¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,305 BUENOS AIRES, Sábado 11 de Marzo de 1848

EL EDITOR.

Un sensato é ilustrado escritor contemporáneo hace las siguientes observaciones sobre los Jesuitas—

»*Los Jesuitas*—

Qué espectáculo el de una órden religiosa que, para fundar su poder, se vé obligada á recurrir á la espada secular!—Se crée acaso que un ejemplo semejante, en el siglo en que estamos sea capaz de dirigir los corazones á la fé, y asegurar las creencias trastornadas?—Una corporacion monástica que halla semejantes odios y suscita tales resistencias, puede servir á la causa de la religion?—

¿Es solamente en Suiza, donde los Jesuitas hacen nacer la cólera y el temor?—No: es en todos los paises del mundo—¿Es solamente entre los protestantes ó entre los filósofos donde encuentran adversarios?—No: es entre una multitud de católicos sinceros—Es solamente en este siglo, en que toda corporacion religiosa excita una cierta desconfianza, cuando los Jesuitas inspiran temor?—No: en aquel mismo tiempo en que las órdenes monásticas estaban en voga, la órden de los Jesuitas era un objeto constante de ataques—¿Es, en fin, la revolucion quien la ha destruido?—No: es un papa—Que los enemigos del catolicismo se esfuercen en identificar á los ojos del mundo la Religion católica con una institucion reprobada en tantas partes, por tantos talentos y en tantas épocas: que trabajen en hacer creer que es menester aceptar la Religion con los Jesuitas, ó pasarse sin religion; esto se concibe—Pero que sea la Iglesia misma quien parece aplicarse á producir esta peligrosa confusion de ideas; esto es una ceguedad casi increible—

Los acontecimientos de la Suiza conducen naturalmente la atencion sobre esa sociedad famosa, que causa heridas mas profundas que las mas crueles persecuciones—

Estamos muy lejos, bien se sabe, de acordar á los Jesuitas la importancia política que tanto les dán, ó fingen darles, y jamás permiteremos por nuestra parte, que para hacerles la guerra, se destruya ninguna de nuestras libertades—No tememos que lleguen á ser los señores del siglo, sino que comprendemos perfectamente bien que el siglo no los quiere—

Hay efectivamente en los Jesuitas algo de particular y especial que explica y legitima la repugnancia universal que inspiran—Tal vez que nunca se haya demostrado bien esto—

Se acusa con frecuencia á la órden de los Jesuitas de tener su centro de accion en Roma—Muchas otras órdenes monásticas han estado, ó están todavia en este caso—Se le reprocha haber hecho de la obediencia absoluta y pasiva, la primera regla de conducta de todos sus miembros, y de haberlos sometido á todos ciegamente á la órden de un gefe—

Pero la mayor parte de las demas órdenes monásticas ofrecen un espectáculo análogo—¿Qué es, pues, lo que caracteriza la órden de los Jesuitas y la hace tan particularmente temible, no solo á los legos, sino tambien al mismo clero secular; porque en efecto lo es?—Es porque es la única en la Iglesia que no tiene destino especial—Hay órdenes religiosas que están únicamente destinadas á la vida especulativa: otras á la enseñanza; hay algunas que se ocupan de trabajos manuales; otras que no están consagradas sino al estudio—Se ha asignado en cierto modo á cada una de ellas una provincia particular en el seno del catolicismo, y están obligadas á mantenerse en ella; el clero secular es quien se ocupa á la vez de todas las obras que abrazan la reunion de todos los asuntos religiosos: en una palabra, quien gobierna la Iglesia—

No sucede así con los Jesuitas—Los Jesuitas han conservado de la vida monástica, la especialidad, en la cual han adquirido una gran fuerza; pero no la han aplicado sino á los individuos de que se compone la sociedad; la sociedad misma no está sometida á ella—

Entre ellos, un mismo hombre no se ocupa nunca de dos cosas: este es misionero, aquel predicador, el otro es profesor ó maestro de estudios—No será en toda su vida mas que esto; por consiguiente llegará á hacerlo á la perfeccion posible—Pero la órden misma no tiene especialidad: emprende á la vez todas las obras, hace á la vez todo cuanto el clero tiene que hacer, ó, mas bien, es en cierto modo otro clero al lado del clero: es un gobierno al lado y en medio del gobierno legítimo de la Iglesia; pero es un gobierno monástico que dirige los intereses generales de la sociedad cristiana segun las miras de una corporacion particular, que tiene sin cesar necesidad de encender pasiones, para crearse una fuerza que le sea propia: de hacer nacer la guerra, para hacerse necesario: de emprender otra cosa y mas que el clero ordinario, para singularizarse y atraer sobre sí las miradas—En una palabra, es la Iglesia entregada á la administracion turbulenta y mal arreglada de un partido—

Los Jesuitas han sido siempre y por todas partes esto mismo: lo serán mientras existan—Aunque su compania no se compusiese sino de santos, siempre se manifestaría el mismo espectáculo: el vicio está en la organizacion misma de la órden, y aparecerá sean cuales fueren los hombres—La constitucion de los Jesuitas no les destina á hacer una obra determinada, sino á gobernar—

Para comprender mejor la especie de peligro que una tal órden hace correr á la sociedad religiosa, no hay mas que atender á lo que sucede en la sociedad civil y política—Es muy raro que las asociaciones que se forman en ellas sean temibles, cuando no se proponen mas que un fin particular y bien definido; pero llegan á ser temibles desde el momento que quieren abrazar á la vez un gran número de objetos, que pretenden ocuparse de algun modo, de todo cuanto se ocupa el poder social, y hacer lo que él mismo hace—Los Jesuitas forman en el mundo religioso una asociacion de esta última especie, y hacen correr á la Iglesia precisamente el mismo peligro, que una asociacion semejante haría correr al Estado—

Este peligro es tanto mayor para la sociedad religiosa, cuanto que esta es mas débil, y establecida con menos poder—Cuando los Jesuitas se encuentran al frente de una iglesia que tiene una organizacion antigua y fuerte, tradiciones bien conocidas, máximas muy admitidas, reglas bien sostenidas, les es dificil entonces substituirse al gobierno regular del clero, apoderarse del espíritu de este, y hacerle un instrumento de su voluntad—Pero aquello es fácil en un pais como la Francia—Entre nosotros, el clero secular, es decir, el gobierno legítimo y habitual de la iglesia se halla constituido reciente é incompletamente: se halla colocado en medio de una sociedad nueva á quien todavia no comprende bien, y cuya vista le llena tan pronto de esperanzas quiméricas, como de terrores imaginarios—En este estado, no se halla seguro de sí mismo: se le puede intimidar fácilmente ó dominarle y establecer á su lado ó por sobre él una especie de gobierno revolucionario que reine en su nombre—Bajo este punto de vista, puede decirse que los Jesuitas del antiguo régimen eran mucho menos temibles que los del nuestro—

¿Donde está, pues, el peligro de los Jesuitas?—Van á hacer retrogradar el espíritu del siglo?—á transformar nuestras costumbres, destruir nuestras leyes, á apoderarse del poder político?—Cuando esto se dice, se dice una cosa ridícula que no puede creerse—

Pero si se pretende que los Jesuitas pueden ser funestos á la iglesia, turbarla, impelerla por sendas peligrosas, traer una reaccion irreligiosa, y poner asi en peligro lo que queda de las creencias; se tendrá entonces razon—He ahi los temores que pueden hacer nacer; y bastan para alarmar á las gentes honradas»—

C.

[Del »*Nouvelliste*» en el Janeiro, fecha 15 de Enero último]—

Que el espíritu que anima en todas partes á los Jesuitas es el que les inspira su General en Roma, centro de direccion de la Orden, es incuestionable—Aunque algunas otras órdenes religiosas tienen un Gefe, no estan bajo el imperio de unas constituciones, ni fundadas sobre una organizacion que las hacen defender ciega y exclusivamente de él, como sucede con los Jesuitas, cualesquiera que sean los fines, los medios y los actos que les imponga ejecutar el Gefe—Es una verdadera logia, una sociedad particular en el centro del mundo Católico, que aspira á gobernar anarquizando—El *Nouvelliste* lo reconoce y lo demuestra; y consecuencia es de esta misma demostracion la existencia de un impulso central y omnímodo que mueva esta máquina infernal dirigida contra la sociedad y la Iglesia—

Si en Francia los Jesuitas no han logrado llegar á subvertir el órden político, es porque á tiempo los anatematizó la opinion pública—En otras épocas lo trastornaron del modo mas cruel y horrible, ya encendiendo el fanatismo, ya desatando las pasiones mas furiosas—Allí ejecutaron el atroz regicidio, como máxima de religion, de derecho y de política—Allí por semejantes horrores anarquizaron el reino; y todavia las negras páginas que ofrece la restauracion en Francia no tienen otro orígen que el fanatismo excitado y dirigido por los Jesuitas—

Teniendo como tienen una direccion central, un destino anarquizador, un designio sistemático de sobreponerse á todos los principios é intereses de las naciones, religiosos, políticos ó sociales, tienen tambien la atroz especialidad de los medios que emplean para conseguirlo, medios que no solamente son en los procedimientos de los Jesuitas hechos excepcionales, sino derivados de un sistema doctrinario inaudito por su falsedad y su horror—Los escritores de la compañía Jesuítica, sus teólogos, sus casuistas, sus jurisconsultos, han manchado los brillantes anales del derecho, y abusado impiamente de los mismos textos sagrados, para establecer un sistema de máximas, ó atroces ó groseramente inmorales, legitimando infamemente el bárbaro medio del asesinato alevoso de los gobernantes supremos, y resolviendo con asquerosa iniquidad los mas graves casos de conciencia—Nunca la filosofia escéptica, nunca el ateismo, nunca los pecados de los hombres, el cisma, la heregia ó la impiedad, se atrevieron á sostener, en faz de las naciones, y profanando las Santas Escrituras y la Ley Natural, semejantes máximas premeditadamente propagadas por el genio infernal de la compañía Jesuítica—

Calcúlese ahora cuan desastrosa será su influencia en paises nuevos, como los Sud-Americanos, y cuando se adhieren á los bandos sediciosos que, apoyados en la ambicion de fuertes Potencias Europeas, marchan á un fin anti-nacional y bárbaro—En la Confederacion Argentina se han mostrado claramente en esa especilidad odiosa; y cuando mas enriquecian con abundante colecta de onzas de oro y todo género de bienes temporales, á costa de ilusos fanatizados, y del desórden y ruina de las familias, eran tanto mas ingratos y feroces enemigos del pais y del Gobierno—

Nadie desconoce que la compañía de Jesus podría ser útil al Estado, para la reduccion de Indios, si se consagrase á fines honestos, evangélicos y nacionales—El General Rosas ensayó conseguirlo; pero su ensayo, como todos los demas en otros paises de Europa y de América, fracasó, aunque gradualmente comenzado con sabia prevision, ante la índole y constitucion orgánica de los Jesuitas—Aqui, como en todas partes, se mostraron inmorales, avaros, sediciosos y trastornadores del órden público—Aqui, como en todas partes, los guiaron sus característicos principios, sistema é impulso opuestos á toda moralidad y buen órden—Aqui, como en todos los paises, se encaminaron, por el crímen y la anarquía, á la influencia y al Gobierno, en vez de dirigirse á la conversion de las almas, y edificacion de los fieles cristianos—Aqui, como en todo el mundo, los mismos Gobiernos que deseaban patrocinarlos para fines nobles y útiles, se convencieron prácticamente de la deplorable tendencia que los impele fatalmente á anarquizar, á conspirar y destruir—

Al General Rosas debemos vernos libres de esos juglares peligrosos y repugnantes; y los actos del Gefe Supremo de la Confederacion respecto de ellos, merecerán siempre el aplauso universal—

Recientemente no descuidaron los Jesuitas en Suiza, como no lo habian olvidado en el Ecuador, atesorar y adquirir grandes bienes temporales, que contrastan con las exterioridades de su hipócrita abnegacion—En el Ecuador los emplearon en conspirar contra un Gobierno digno, y de principios eminentemente Americanos; y en Suiza en encender con feroz alevosía la guerra civil entre la Dieta Helvética y el *Sonderbund*—

Transcribimos los importantes documentos que siguen, relativos á la cuestion del Rio de la Plata, publicados por el »*Morning Chronicle*» de Londres en su número del 15 de Noviembre ultimo—

»La siguiente correspondencia interesante, que ha tenido lugar últimamente entre una casa de comercio respetable en Montevideo, y Sir Tomas Herbert, revela la opinion general del cuerpo Británico en la ciudad bloqueada:—

»Montevideo, Agosto 28 de 1847—

»Señor—Despues de tantos años de desastres y ansiedad, habiamos mantenido la esperanza de que hubieran cesado pronto nuestras desgracias, ya por los esfuerzos combinados de Lord Howden y el Conde Walewski, ó por recíprocas concesiones de las partes contendientes; pero con el último cambio de los Ministros, Barreiro y Pereira, todas nuestras esperanzas de una paz próxima se han desvanecido; y por lo que hace al Conde Walewski parece que está resuelto á ver destruido todo cuanto sea honroso y estimable con relacion á este pais; sin duda, con la mira de que llegue á ser una presa fácil de sus conciudadanos bajo el muy mentado protectorado Francés—Es notorio que él ha asegurado públicamente á ciertas personas de aqui, que el Gobierno Francés enviará tropas para sostener sus designios, y como esas personas se han posesionado de las tres cuartas partes de las propiedades tanto públicas como privadas, y son tambien contratantes de las rentas de la aduana, papel sellado, y correos, en Montevideo, ellos procurarán, sin duda, sostener el presente estado de cosas cuanto sea posible, y continuar asi la destruccion de vidas y propiedades, que en los últimos cinco años habian tomado un incremento que apenas puede creerse en un pais nuevo como es este—Si V. quiere tomarse la molestia de recorrer algunos de los documentos adjuntos, se convencerá de que nuestras pérdidos y desastres han sido casi insoportables; pero felizmente Lord Howden ha ganado en nuestro favor la neutralidad, y nos hallamos ahora recobrando con la poblacion nacional nuestra antigua situacion, que ha sido tan necia é injustamente aventurada—

Tambien se dignará V. observar que hemos tenido en nuestro servicio, durante toda la actual contienda, un número de Ingleses y súbditos Británicos como capataces y peones en nuestros establecimientos de campaña, y fácilmente puede V. concebir cuan afligente era su situacion y seguridad, á causa de haberse hecho partes en la guerra las fuerzas Británicas estacionadas aquí; y cuan grande es la necesidad de que ellos y nosotros mismos seamos atendidos por una medida que nos restituya nuestra antigua posicion y la estimacion de la poblacion nacional—

En nombre, pues, de todos nuestros paisanos, en el nuestro, y tambien en el de nuestros constituyentes en Lancashire, Yorkshire, Nottinghamshire y Staffordshire, suplicamos á V. eleve á S. E. Lord Howden, nuestro mas sincero y grato reconocimiento por haber hecho cesar toda hostilidad é intervencion en el Rio de la Plata, por parte de las fuerzas y autoridades Británicas, haciendo de ese modo incomparablemente mas seguras nuestras propiedades y personas en estos paises—

A V. tambien, Sir Thomas, nuestras gracias y las de todos los hombres pacíficos y honrados, son mas que debidas por sus infatigables esfuerzos en promover la paz y buena armonia entre las partes contendientes; y entre todas nuestras desgracias, tenemos el consuelo de ver á hombres valientes como Vd. y los oficiales de su mando, deponiendo por un momento sus inclinaciones guerreras, y rivalizando unos con otros en los esfuerzos para conciliar y restablecer la paz en un pais cuyos habitantes han tratado generalmente á los Ingleses con benevolencia y respeto, y algunos de ellos con algo mas que eso, por su larga residencia y una carrera mercantil y rural de mas de treinta y dos años en el pais—

Somos, Señor, vuestros mas humildes servidores—

John Jackson y Ca.

A Sir Thomas Herbert, K. C. B.»—

»Abordo del Raleigh de S. M. B., Montevideo Agosto 31—

»Señores—Tengo el honor de acusar á Vdes. recibo de su carta, fecha 28 del presente, juntamente con los inclusos documentos, en que hacen Vdes. algunas observaciones sobre el estado pasado y presente de los negocios públicos de la República del Uruguay, y manifiestan las pérdidas y desastres que han sufrido, en union con otros, por la dilatada interrupcion del comercio y los negocios; y en la que se dignan Vdes. expresar su satisfaccion por la conducta adoptada por S. E. Lord Howden, separando á las fuerzas de su Majestad de toda intervencion en estas aguas, y elevan tambien las gracias á su Señoría y á mí por los esfuerzos que hemos hecho en promover la paz y buena voluntad entre las partes contendientes: yo me permito informar á Vds., que tendré gran placer en transmitir á Lord Howden una copia de su carta, que estoy seguro le será altamente grata; suplicando á Vds. se sirvan recibir de mi parte, las sinceras gracias por el modo lisongero con que han tenido Vds. la bondad de considerar mis humildes esfuerzos por reconciliar las opiniones opuestas que desgraciadamente subsisten en esta República—Puedo asegurar á Vds., caballeros, que he hecho mi único propósito, desde que llegué al Rio de la Plata, ejercer todos mis esfuerzos por obtener la pacificacion de los negocios aqui, ó al menos, por contener ó mitigar la animosidad que caracteriza esta lucha, y que es el mayor obstáculo á su terminacion—

No he economizado ningun medio á mi alcance para lograr este obgeto, y puedo asegurar en conciencia que en cuanto me lo han permitido mis débiles aptitudes, he obedecido fielmente las instrucciones que recibí del Gobierno de su Majestad para cooperar por todos los medios al restablecimiento de la paz y regularidad—

Tengo el honor de ser, Señores, vuestro mas obediente y humilde servidor—

T. Herbert, Comodoro—

»A los SS. J. Jackson y Ca. en Montevideo»—

(Del »*Morning Chronicle*» en Londres, fecha 15 de Noviembre ultimo)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 10 de Marzo de 1848.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada. Año de 1847.
20,000	3	27	1,170	
25,000	"	"	1,462 4	
900	5	20	76 4	
4,000	"	"	340	
7,000	"	"	595	
9,000	6	27	931 4	
1,500	"	"	155 2	
3,000	7	20	345	
3,000	"	"	345	
6,000	9	25	885	12
79,400			6,305 6	12

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 9.	271,171	4 6¾	3,008,986 ½	1,986	1,154,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría.	6,751 3	. . . . . .	109,794 4½				
Letras vencidas y cobradas.	60,389 6½						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada..	12						
	338,324 1½	4 6¾	3,118,780 5	1,986	1,154,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados, segun se demuestra arriba					79,400		
Premio . . . . id. . . id.	6,305 6						
Letras vencidas y cobradas		. . . . .	60,389 6½				
A D. Estevan Hallet y Ca., por impresiones	39,000						
Existencia..	293,018 3½	4 6¾	3,058,390 6½	1,986	1,075,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	338,324 1½	4 6¾	3,118,780 5	1,986	1,154,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viérnes 10 de Marzo de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a de ayer. { De comisos y multas. . . .		1,273 1		
{ Del Estado . . .	53,523 5	. . . . .	. . . . . .	9 7
Entrada		. . . . . .	109,794 4½	
Salida	50			
Puerto	466			
Contribucion	6,235 3			
	60,275	1,273 1	109,794 4½	9 7

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General ..	6,751 3	. . . . .	109,794 4½	
Existencia	53,523 5	1,273 1	. . . . . .	9 7
	60,275	1,273 1	109,794 4½	9 7

Buenos Aires, Marzo 10 de 1848—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta que rinde D. Benedicto Maciel, como habilitado de los empleados en el Archivo General de los cuatrocientos treinta y tres pesos dos reales, que recibió de la Tesorería General, para pago de sus haberes en el mes de Noviembre último, la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada en su distribucion; por lo tanto, ningun reparo tiene en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo Sr—Para pago de los empleados en la Asesoría y Escribanía de Gobierno en el mes de Noviembre último, se entregaron por la Tesorería General al habilitado D. Benedicto Maciel seiscientos pesos, los cuales acredita distribuidos en la precedente cuenta que la Contaduría encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciemcre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, D. Rafael M. Fuentes, cuatro mil cuatrocientos cinco pesos, para pago de los sueldos de los empleados en el mes de Noviembre último, y acreditando en esta cuenta su distribucion, la Contaduría la encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pago de sueldos de los empleados en la Administracion General de Correos en el mes de Noviembre último, recibió de la Tesorería Ge-

neral al habilitado D. Sandalio Mansilla, mil doscientos diez y seis pesos cinco reales, y acreditando debidamente su distribucion en la precedente cuenta, la Contaduria no encuentra reparo en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr —Por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado de los empleados en la Biblioteca pública, D. José María Gonzalez, trescientos ochenta y tres pesos dos reales, para satisfacer los sueldos de Noviembre último, cuya distribucion acredita en la precedente cuenta, que la Contaduría encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Diciembre 20 de de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ;

Exmo. Sr—A D. Benedicto Maciel como habilitado de los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores le fueron entregados por la Tesorería General dos mil trescientos diez y seis pesos cuatro reales, para pago de sueldos por el mes de Noviembre último, y acreditando en esta cuenta la distribucion de dicha suma, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, le preste su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—D. Feliciano Arestegui, como habilitado de los empleados en la Secretaría de la H. S. de RR., recibió de la Tesorería General, novecientos ochenta y cuatro pesos seis reales, para satisfacer los sueldos del mes de Noviembre último, cuya distribucion acredita en la precedente cuenta, la cual encuentra la Contaduría en estado de merecer la superior aprobacion V. E—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La precedente cuenta de los gastos del culto de la Santa Iglesia Catedral, en el mes de Noviembre último, que rinde el Sr. Canónigo D. Felipe Elortondo y Palacio, está conforme en el cargo de dos mil cuatrocientos ochenta pesos cuatro reales, y dando invertidos dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos, resulta un sobrante de veinte y tres pesos cuatro reales, que deben formar la primera partida de cargo para el presente mes: por lo tanto, ningun reparo ofrece á la Contaduría, en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La adjunta cuenta que presenta D. Antonio Demarchi como encargado del Museo por los gastos del mes de Noviembre último, está conforme en el cargo de cien pesos y dando invertidos siete pesos cuatro reales, resultan existentes para el presente mes noventa y dos pesos cuatro reales, que deben formar la primera partida de cargo para el presente mes; por lo tanto, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion-Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—A D. Juan Obregon como habilitado de los empleados en la Administracion del Crédito público, se le entregaron por la Tesorería General, para pago de sueldos de Noviembre último, mil veinte y cuatro pesos dos reales, y acreditando en esta cuenta su distribucion, no ofrece reparo á la Contaduría, en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion superior—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847—VICTORINO FUENTES - JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Marzo 6.

Con dos guias, la 1.ª del Saladillo, la 2.ª del Monte ha conducido don Lorenzo Angenelo 342 cabezas, compradas por don José Herrera; 1 á D. José María Sosa, 28 á don Inocencio Cuevas, 33 á don Baleriano Ferreira, 64 á doña Maria D. Balbastro, 7 á don Andres Dick, 11 á don José Atucha, 16 á don Marcos Garrido, 1 á don Bernardo Romero, 133 del Concurso de don José O. Basualdo, 6 á doña Ana Birns, 2 á don José Portuguez, 3 á don Manuel Paz, 1 á don Pedro Diaz, 1 á doña Joaquina Lopez, 4 á don Manuel Mena, 2 á D. Miguel Guevara, 3 á Da. Leonarda Aguirre, 1 á don Francisco Lamas, 1 á doña Angela Villalva, 8 á don Joaquin Sosa, 1 á don Juan Vera, 1 á don Pedro Tejada, 1 á don Antonio Garcia, 3 á doña Feliciana Utrera, 1 á doña Luisa Guevara, 1 á don Juan Martinez, 1 á don Basilio Angenelo, 7 á don Vicente Gonzalez: para saladero—que hacen las..... 342

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria, 158 cabezas, compradas por don Guillermo Downes; 151 á dicho Downes, 7 á don José M. Muga: para saladero—que son las 158

De Navarro ha conducido don Juan Gonzalez 72 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 29 á don Lázaro Cabrera, 1 á doña Laureana Machado, 42 á don Cándido Coria: para abasto—que hacen las.... 72

De Arrecifes ha conducido don Gavino Burgos 183 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde á don Manuel Canaval: para abasto—que son las 183

Del Baradero ha conducido don Geraldo Monsalvo 188 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 160 á don Elias Munis, 16 á don Francisco Monasterio, 1 á don Francisco Tapia, 1 á don José Camaño, 1 á don Elias Perez, 1 á don Carlos Cabrera, 1 á don Mariano Tapia, 1 á don José Iglesias, 1 á don Vicente Justi, 1 á don Sandalio Sosa, 1 á don Luis Sanchez, 1 á don Manuel Pintos, 1 á don Camilo Lurve, 1 á don Nasario Gimenez: para abasto—que hacen las.. 188

TABLADA DEL SUD.
Febrero 27.

De la Loberia ha conducido don Antonio Diana 1,109 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 3 á don Narciso del Valle, 4 de don Francisco Torel, 1 á don Juan Antonio Chaves, 1 á don Ambrocio Diana, 1,100 á los Sres. Otamendis: para saladero—que hacen las.... 1,109

Del Tuyú ha conducido don Jacinto Ybarra 231 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 180 á don Anselmo Saenz-Valiente, 8 á don Nicolas Anchorena, 7 á doña Juana Molina, 4 á don Martin Lobo, 8 á don José Herrera, 5 á don Gervacio Rosas, 1 á don Pedro Amarillo, 1 á don Florentino Gomez, 2 á don Juan Laitte, 2 á don Agustin Lastra, 1 á don Estevan Villalva, 1 á don Ambrocio del Molino, 10 á don Martin Suarez, 1 de marca no conocida para saladero—que hacen las 231

De la Magdalena ha conducido don don Felipe Millan 271 cabezas, compradas por don Jorge Dowdal; 252 á don Felipe Piñero, 3 á don Francisco Calderon, 2 á don Eladio Otamendi, 2 á don Pedro Chaves, 2 á doña Claudia Olaguiden, 1 á don Antonio Molina, 2 á don Hermenegildo Godoy, 1 á don Fermin Barrios, 1 á don Santiago Quintana, 1 á don Nicanor Miguez, 4 á don Francisco Piñero: para saladero—que hacen las 271

De Chapaleofú ha conducido don Rafael Hernandez 427 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra, 406 á don Pedro Gonzalez, 10 a don Pedro Alcántara, 1 á doña Tomasa Fernandez, 2 á don Santiago Abalos, 1 á don José Gonzales, 1 á don Juan Córdova, 1 á don Hipólito Urraco, 5 á doña Rita Gomez: para saladero—que hacen las.............................. 427

Marzo 5.

Del Vecino ha conducido don Sinforiano Santillan 167 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente ; 155 a don Pedro Bustamante, 4 á don Benito Suarez, 2 á don José Torres, 1 á don Mateo Navarro, 1 á don Joaquin Batalla, 1 á don José Marin, 1 á don Agustin Gegena, 1 á don Agustin Rondan, 1 á don José Portete: para abasto—que hacen las 167

De Ranchos ha conducido don José Guerreros 96 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 90 á don Juan Bibot, 5 á don Francisco Dulans, 1 á don Gregorio Romero: para abasto—que hacen las 96

Del Fuerte Azul ha conducido D. José Fermin Laquez 593 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 2 á don Pedro Rosas y Belgrano, 2 á don Pedro Fuentes, 2 á don Pedro Cejas, 6 á don Juan Zapata, 581 á don Prudencio O. de Rosas: para saladero—que hacen las.. 593

De Pila ha conducido don Manuel Baran 389 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 336 á don Aron Castellanos, 1 á don Felipe Vela, 1 á don Simon Pereira, 1 á D Juan B. Peña, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Blas Mancebo, 4 á don Santiago Chiclana, 1 á don Rufino Sisnero, 2 á don Marcos Castañeda, 1 á don Fausto Perez, 3 á don Marcelino Benecia, 1 á don Marcos Peralta, 1 á Hipólito Urraco, 1 á don Santiago Udaquiola, 2 á don Juan Zárate, 2 á don Gerónimo Blanco, 1 á don Manuel Moran, 1 á don Eugenio Basan. 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Juan Chaves, 2 á don Dionicio Lopez, 1 á don Manuel Gomez, 1 á don Pascual Bailon, 1 á don Benigno Gomez, 3 á doña Petrona Torres, 3 á don Nicolas Anchorena, 4 á don Agustin Uriarte, 3 á don Pedro Vela, 2 á don Laureano Rufino, 5 á don Eugenio Barrasa: para saladero—qué hacen las 389

De Dolores ha conducido don Cipriano Herrera 412 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 282 á don Juan Nonell, 2 á don Marcelino Rodriguez, 3 á don Doroteo Fresco, 3 á don Nicolas Anchorena, 2 á don Antonio Jurado, 3 á don Juan Sepeda, 2 á don Juan Ramos, 1 á don Gervacio Rosas, 3 á don Santiago Bello, 2 á doña Lucia Escribano, 1 á doña Luisa Ramos, 3 á don Eladio Quintana, 2 á don Doroteo Sepeda, 1 á don Francisco Saenz-valiente, 1 á don Juan Aldao, 1 á doña Simona Marin: para saladero—que hacen las 412

Del Tuyú ha conducido don Patricio Puertas 411 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 335 á don Gervacio Rosas, 22 á don Casto Saenz-valiente, 9 á don Nicolas Anchorena, 8 á don José Herrera. 15 á don Martin Suarez, 1 á don Estevan Villalva, 1 á don Florentino Gomez, 1 á don Lucas Arestegui, 1 á don Pedro Barrios, 2 á don Juan Villalva, 1 á don Nemecio Barbosa, 1 á don Gregorio Haxcell, 1 á don Antonino Reyes, 1 á don Ambrocio del Molino Torres, 1 á don Isidoro Villegas, 4 del Estado, 7 de marcas no conocidas: para saladero—que hacen las............ 411

De la Mar Chiquita ha conducido don Cecilio Pita 526 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 465 de dicho Señor don Felipe Senillosa, 2 á don Juan P. Ferreyra, 2 á don Simon Guerreros, 12 á don Hipólito Urraco, 2 á don Faustino Bargas, 7 á don Santos Surieta, 4 á don Pascual Bailon, 1 á don Francisco Saenz-Valiente, 1 á don Fermin Ferreyra, 3 á don Juan B. Peña, 1 á don José Santos Moreno, 1 á don Leandro Gallo, 8 á don Juan N. Fernandez, 1 á don Marcelino Sosa, 7 á don Elias Girado, 9 á don Onofre Lemos: para saladero—que hacen las........ 526

6.

Del Fuerte Azul ha conducido don Cayetano Ponce 541 cabezas, compradas por don José Iraola; 522 de dicho Sr. don José Iraola, 19 á don Simon Pereyra: para saladero que hacen las.......... 541

De la Loberia ha conducido don José Rosales 749 cabezas, compradas por don José Iraola; 699 á don Mariano Alegre, 23 á don Mariano Baudrix, 1 á don Vicente Lopez, 7 á don Manuel Astino, 1 á don Benito Gutierrez, 1 á don Juan Medina, 2 á don Manuel Sotelo, 3 á don Gregorio Diaz, 2 á don Cándido Cuestas, 1 á don Angel Gándara, 1 á don Roman Martinez, 1 á don José Iraola, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Pedro J. Iturralde, 1 á don Manuel Martinez, 1 á don Eduardo Hornos, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don Nemecio Barbosa, 1 á don Manuel la Rua: para saladero—que hacen las... 749

De Chascomús ha conducido don Blas Dominguez 96 cabezas, compradas, por don Géronimo Torrao; 40 á don Saturnino Lozano, 20 á D. José Leon Garcia, 1 á don Francisco Piñero, 1 á don Hermenegildo Godoy, 1 á don Mariano Alvarez, 9 á don Ventura Córdova, 1 á doña Josefa Molina, 1 á doña Gavina Reyes, 22 á don Tiburcio Alvarez, 2 á don Francisco Ortiz, 1 á don Tiburcia Silva: para abasto que hacen las....... 96

7.

De la Lobería ha conducido don José Leon Moncada 348 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente; 329 á don Marcelino Gomez, 5 á don Casto Saenz-Valiente, 4 á don Bruno Galindes, 2 á don Jorge Arriola, 1 á don Estevan Macias, 1 á don Antonio Guisque, 1 á don Simon Pereyra, 1 á doña Bernardina Juarez, 1 á don José Miguez, 1 á don Adrian Gaytan, 1 á don Pablo Muños, 1 á don José Sosa: para abasto—que hacen las................. 348

De la Ensenada ha conducido don Pedro Lucero 69 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 48 á doña Josefa Montesdeoca, 3 á don Justo Zapata, 18 á doña Laureana Peñalva: para abasto—que hacen las......... 69

De San Vicente ha conducido don Pedro Lucero 63 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 49 á don Ignacio Lagos, 14 á don Manuel Maldonado: para abasto—que hacen las.......... 63

De Pila ha conducido don Soilo Casas 608 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 7 á don Claudio Setegman, 1 á don Jaime Casalins, 1 á don Pedro Vela, 599 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las 608

Mercado del Sud.

Marzo 4.

Cueros vacunos............	1200
Id. caballares............	201
Id. nonatos............	16
Id. beserros............	20
Id. lanares......[docenas].....	124
Cerda............[arrobas]......	61½
Sebo.............[arrobas]......	57
Grasa............[arrobas].....	28
Lana.............[arrobas]......	1353
Papa.............[arrobas]......	60
Trigo de pan.....[fanegas]......	72
Ganado Lanar............	230

8.

Cueros vacunos............	2443
Id. caballares............	265
Id. lanares.......[docenas].....	274½
Cerda.............[arrobas]......	227
Sebo..............(arrobas)......	140
Grasa.............(arrobas)......	845½
Lana..............(arrobas)......	1974½
Papas.............(arrobas)......	130
Pluma de avestruz...(libra)....	260
Trigo de pan.....(fanegas)......	75
Mais desgranado.(fanegas)....	6
Ganado lanar............	432

Mercado del Norte.

Marzo 4.

Cueros vacunos............	965
Cueros de potro............	24
Cueros lanares...(docenas)......	20
Lana..............(arrobas).....	1217
Cerda.............(arrobas)......	4
Grasa.............(arrobas)......	244
Trigo.............(fanegas)......	423

El que ha sido vendido á los precios de 183, 176, 170, 167, 160, 158, 150, y 120 pesos fanega, de la clase superior regular é inferior.

Maiz..............(fanegas)......	18

El que ha sido vendido á 110 pesos anega.

8

Cueros vacunos............	668
Id. de potro............	5
Id. de becerros............	12
Id. de nonatos............	8
Id. lanares......(docenas)......	102
Lana..............(arrobas).....	80
Cerda.............[arrobas].....	158
Grasa.............(arrobas).....	558
Sebo..............(arrobas).....	12
Trigo.............(fanegas).....	179

El que ha sido vendido á los precios de 180, 178, 175, 172, 165, 155 y 135 pesos fanega, de la clase superior y regular.

Maiz..............(fanegas)......	96

El que ha sido vendido á 110, 108 y 100 pesos fanega.

Cebada............(fanegas).....	5

La que ha sido bendida á 70 pesos fanega.

Mercado del Oeste.

Marzo 8.

Cueros vacunos............	1573
Id. de potro............	520
Id. de carnero............	2032
Id. de nonato............	41
Grasa.............(arrobas)......	28
Sebo..............(arrobas).....	40
Crin..............(arrobas).....	51
Lana..............(arrobas).....	2476
Maiz..............(fanegas).....	14
Cebada............(fanegas).....	60
Trigo de Chile....(fanegas).....	720
Trigo para engranerar.(fanegas)	1900
Ganado lanar.....(cabezas).....	257

Mercado del Oeste.

Marzo 4.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores; á saber:

	Fanegas	Precios.
D. Justo Rodriguez á D. Manuel Giraldo	100 á 110 ps.	
D. Hilario Lugones á D. Juan Artigas...	80 – 115 »	
D. Patricio Lopez á D. Alejos Sanchez..	40 – 100 »	
D. Carlos Quintana á D. Alejos Sanchez.	53 – 120 »	
D. Eusebio Lopez á D. Alejos Sanchez.	40 – 100 »	
D. Fermin Villagra á D. Nicolas Robio....	10 – 140 »	
D. Felipe Barrancos á D. Nicolas Robio	120 – 100 »	
D. Santiago Guillen á D. Juan Miranda..	14 – 115 »	
D. Vicente Gonzalez á D. Pedro Naranjo..	13 – 30 »	
D. Pedro Diaz á D. Pascual Ramirez...	19 – 95 »	
D. Luis Ibañez á D. Pascual Ramirez..	18 – 108 »	
D. Carlos Espíndola á D. Alejos Sanchez.	60 – 110 »	
Dicho Espíndola al mismo Sanchez....	40 – 100 »	
D. Anastasio Villafañe á D. Juan Artigas........	80 – 158 »	
Dicho Villafañe al mismo Artigas......	20 – 135 »	
D. Manuel Chaves á D. Alejos Sanchez	18 – 110 »	
D. Juan Machado á D. Juan Lombardo	40 – 100 »	
D. Miguel Navarro á D. Pedro Benites..	60 – 100 »	
D. Juan José Pedernera á D. Juan Miranda.........	50 – 130 »	
D. German Cufré á D. Pedro Benites..	16 – 150 »	
D. Marcos Sárate á D. Juan Lombardo	123 – 150 »	
D. Manuel Rillo á D. Rafael Escobar....	40 – 130 »	
Dicho Rillo al mismo Escobar.........	40 – 115 »	
D. José Petri á D. José Martinez........	21 – 110 »	
D. Calixto Calderon á D. Santiago Cadelago...........	120 – 75 »	
Dicho Calderon á D. Juan Artiga........	20 – 158 »	
D. José Garcia á D. Santiago Cadelago	40 – 115 »	
D. Rufino Lescano á D. Juan Lombardo	10 – 125 »	
	1,305	

Se han vendido mil trecientas cincuenta fanegas trigo de pan á los precios desde 30 hasta 158 pesos, perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

8.

Trigo vendido en el dia de la fecha; con exprecion de los vendedores, y compradores; á saber:

	Fanegas	Precios.
D. Jorge Flores á D. José Poledo........	10 á 130 ps.	
D. Manuel Lopez á D. Juan Miranda.	120 – 90 »	
El mismo Lopez á dicho Miranda....	20 – 130 »	
Dicho Lopez al mismo Miranda.........	40 – 112 »	
El mismo Lopez á dicho Miranda......	20 – 155 »	
D. Federico Praez á D. Rafael Escobar	60 – 100 »	
El mismo Praez á D. Carlos Torel......	40 – 120 »	
D. Miguel Espíndola á D. Carlos Cameleon..........	60 – 145 »	
D. Cornelio Benitez á D. José Ponce.....	40 – 130 »	
D. Antonio Campo á D. Alejos Sanchez	25 – 80 »	
Da. Petrona Peñalva á D. Domingo Sanguinet..............	17 – 130 »	
Dicho Peñalva al mismo Sanguinet.....	9 – 100 »	
D. Antonio Mendez á D. Domingo Sanguinet............	20 – 165 »	
D. Pedro Casas á D. Nicolas Robio.....	42 – 150 »	
D. Santiago Villamayor á D. Juan Miranda..............	200 – 150 »	
D. Ramon Lescano... á D. José Viale....	10 – 110 »	
D. Pascual Gorocito á Juan Ginnelle......	25 – 100 »	
D. José Navarro á D. Nicolas Robio.......	60 – 90 »	
D. Juan Melian á D. Nicolas Robio......	140 – 141 »	
D. Ramon Lescano á D. Juan Devisenny	10 – 120 »	
D. Manuel Chaves á D. Pedro Gadea...	120 – 110 »	
D. Estevan Trejo á D. Nicolas Robio	360 – 135 »	
D. Manuel Machado á D. Juan Lombardo............	40 – 100 »	
D. Manuel Peralta á D. Carlos Torel....	22 – 140 »	
D. José Leon Córdova á D. Sebastian Martinez..........	80 – 140 »	
Da. Catalina Lapuerta á D. Manuel Fernandez.........	40 – 80 »	
Dicho Lapuerta al mismo Fernandez.	20 – 115 »	
D. Mateo Morales á D. Juan de Visenzi	9 – 70 »	
D. Francisco Navarro á D. Juan Lombardo............	20 – 120 »	
D. Guillermo Lima á D. Domingo Sanguinet...........	8 – 82 »	
D. Antonio Santricova á D. Faustino Correa..........	12 – 130 »	
D. Mariano Villalva á D. Juan Miranda	80 – 100 »	
D. Gabino Reyna á D. Domingo Sanguinet...........	13 – 85 »	
D. Agustin Sousa á D. Pedro Gadea...	235 – 167 »	
D. Jorge Kinn á D. Nicolas Robio.....	140 – 140 »	
D. Selustiano Correa á D. Asencio Lescano...........	60 – 120 »	
D. Estevan Zepeda á D. Juan Miranda..	10 – 100 »	
D. Antonio Pobeda á D. Pedro Benitez.	12 – 95 »	
D. Juan de Dios Morales á D. Genaro Damico...........	15 – 12 »	
D. Luis Lorenzo á D. Nicolas Almiras...	50 – 125 »	
D. Pedro Cruz á D. Manuel Benites....	100 – 130 »	
D. Juan Lacro á D. Nicolas Robio.....	80 – 135 »	
El mismo Lacro á dicho Robio.........	30 – 80 »	
D. Genaro Chavez á D. Pedro Gadea..	130 – 164 »	
D. Antonio Juarez á D. José Pombo....	70 – 140 »	
D. Henrique Geobanelly á D. José Fontana..........	120 – 130 »	
D. José Silva á D. Alejos Sanchez.....	40 – 100 »	
D. José Juarez á D. Pedro Aule.........	12 – 110 »	
D. Eladio Scheo á D. Juan Lombardo...	29 – 120 »	
D. Remigio Rodriguez á D. Manuel Fernandez............	12 – 100 »	
D. Basilio Peredo á D. Juan Miranda	24 – 115 »	
D. Ignacio Villegas á D. Juan Devisen.	100 – 128 »	
D. Santiago Guillen á D. Juan Miranda..............	13 – 130 »	
D. Calisto Benitez á D. Manuel Fernandez.............	100 – 140 »	
	3,174	

Se han vendido tres mil ciento setenta y cuatro fanegas trigo de pan á los precios desde 70 hasta 167 pesos; perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestas palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de no venta y seis columnas, con *siento quince á ciento y veinte* líneas ca la una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera eslotexto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

siguiente:	Tomos
Política..............	12
Hechos diversos..............	3
Comercio..............	4
Modas..............	3
Salones, conciertos..............	3
Novelas..............	54
Medicinas..............	4
Jurisprudencia..............	4
Ciencias..............	3
Biografia..............	3
Agricultura..............	4
Viages..............	4
Caminos de hierro..............	1
Industrias diversas..............	2
Poesias..............	1
Variedades..............	2
Total..............	107

Por consiguienie, deduciendo la parte política y comercial, las modas, lotalones, los teatros, las fiestas y los consiertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hagase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejora.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

GRATIFICACION,

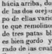

Se ofrece una al que presente un caballo colorado que se disparó al interior de la ciudad con una marca figura de parrilla y un atravesaño al de las vueltas afuera, sobresaliendo el palo del medio hácia arriba, donde termina una S; es de las dos orejas orqueta y en el cuerpo de ellas varios aujeritos; igualmente que remolinos á la raiz de la crin, de tres patas blancas y una colorada, es bien gordo y está pelechando, herrado de las cuatro patas, de buena talla y mirar muy animado; el interesado, General D. Felipe Heredia, vive en la calle de Maipú No. 159.
m11—6*

Aviso.

EN una panadería, á dos leguas de la capital, se necesitan tres repartidores, les haran propuestas ventajosas si se presentan con buenas recomendaciones.

En la calle de Belgrano No. 232, de la Plaza de Monserrat media cuadra para el rio. m11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aaiso Judicial.

EN la tarde del dia veinte del corriente, se han de sacar á Sub-hasta pública, las casas números 420 y 422, situadas en la calle de Cangallo, cuyos terrenos se componen de 8 y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cada una tasadas en la cantidad de 31,066 pesos, y á mas una máquina de fierro de movimiento de vapor que no se remataron el 28 de Febrero próximo pasado, á causa de la lluvia insesante que duró toda la tarde y aun gran parte de la noche. Este remate se celebrará de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, principiándose á las 4 de la tarde bajo las galerías de la Casa de Justicia, previniéndose que las expuestas casas pertenecen a la testamentaría de D. Vicente Lopez; la persona que se interese en ellas puede ocurrir al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Marzo 11 de 1848.

Mogrovejo. m6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA PARA SEÑORITAS.

Doña Elima y Doña Estefania Hallet tienen el honor de anunciar al público que, con el superior permiso, acaban de abrir una Academia para Señoritas en los espaciosos altos, calle de la Federacion No. 138; y se hallan en aptitud de recibir pupilas, medias pupilas ó externas, á los precios mas acomodados.

El curso de estudios abraza los varios ramos de instruccion elemental, juntamente con los que constituyen los departamentos mas elevados de una educacion acabada, sólida y religiosa.

Se enseña en Castellano, Ingles ó Frances al gusto de los Sres. padres; poseyendo las preceptoras los tres idiomas. Tambien se darán lecciones de Italiano, si se requiere.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Existe en este Departamento un niño como de 3 años, que dice llamarse José, el cual ha sido encontrado en la Plaza Nueva el 10 del presente; la persona á quien pertenesca puede ocurrir para serle entregado.

DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

En estas horas, se ha perdido un papel de 500 pesos, en la inmediacion de la Plaza de la Victoria; el que lo haya hallado y quiera entregarlo, ocurra á la calle de la Federacion No. 32, donde hallará al interesado, y se le dará una proporcionada gratificacion.—
Buenos Aires, Marzo 11 de 1848.
m11 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y
Reconquista N.º 14.

El Martes 14 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos que se estipularán se rematarán precisamente á la mejor postura: los siguientes artículos—

Azucar blanca, id. terciada, tabacco en rollos, del Brazil, yerba paraguaya, id. parnaguá, arrós carolina, id. del Brazil, caña en damajuanas, ginebra en frasqueras, vino carlon, id burdeos, fariña y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR THOMAS GOWLAND.
En la casa calle de la Piedad No. 199.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa, que consiste de lo siguiente—

Sala.

2 docenas sillas de caoba alásticas, 1 par mesas de consol, 1 sofá clástico, varios adornos de mesas, 1 mesa redonda, 1 alfombra de sofá, 1 par banquitos para los pies, 1 carpeta rica, 1 par mecheros, 2 id. id. de pared, 1 rico piano ingles y banco, 1 araña, 1 cuadro con relox, 6 ricos cuadros de Rafael, 1 juego de café para dos personas.

Aposento.

1 cuja ó marquesa francesa, 1 lavatorio con piedra, 1 docena sillas de fierro de nueva invencion, 1 armario de caoba, 1 id. de id. con espejo, 1 alfombra de cama, 6 cuadros, 12 láminas finas, juegos de carpetas de mesa, 1 relox de péndula superior.

Otro cuarto.

1 marquesa, 1 par espejos, 1 id. mesas con dos tapas, 1 docena sillas de fierro nueva invencion, 1 relox. y armario, 1 cómoda, espejos y mesas de luz.

Comedor.

1 rica mesa de comer para 20 personas, 1 juego de café para 18 personas, 12 id. platos de porcelana, fruteras de cristal, sillas, carpetas y otros artículo

POR EL MISMO.
Calle de Belgrano No. 46.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se estipularán, los siguientes efectos.

Zarazas oscuras, id. anchas y angostas, bramantes de varias clases, lienzos tablias y lisos, paños finos para ponchos, id. regulares para id., id. finos angostos colores surtidos, medias blancas superiores, casimires para pantalones, pañuelos de algodon, arpilleras, bayetas de dos frisas, y otros artículos.

POR EL MISMO.
Calle de Belgrano No. 46.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se estipularán, los siguientes artículos.

15 cajas azucar de la Habana superior, 100 bolsas azucar blanca, 20 bolsas id., 50 sobornales yerba parnaguá superior, 50 rollos tabaco negro id., 30 petacas tabaco paraguayo id., 25 Bolsas arros, 25 id. fariña, 15 cascos aceite español superior, 50 bolsas arina superior, 20,000 cigarros habanos, y otros artículos.

POR FEDERICO SILVA.
Artículos de almacen.
En su casa calle del Perú No. 12.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dara principio, siendo en lotes y al mejor precio.

80 barricas azucar blanca de Pernanbuco, 50 id terciada, 30 pipas caña del Brasil de 21 grado, 50 bolsas arroz, 20 pipas vino catalan, 40 medias pipas vino de oporto, 20 bordalesas vino frances, 10 pipas vino cette, 10 cuarterolas aceite español, 40 cuarterolas vino seco, 12 cajones quesos flandes, 40 tercios yerba parnaguá, 100 damajuanas ginebra de Holanda, 30 rollos tabaco negro, y otros artículos &a. &a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Luis Pellon para que comparescan en la Sala de su Jusgado á deducir el derecho que tengan en la legal forma, trayendo para el efecto los documentos de sus respectivas acreencias, cuyo comparendo lo verificarán el doce del entrante mes de Marzo á las once de la mañana.

Buenos Aires Febrero 28 de 1848.
f25—6p *Magrovejo.*

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado que padece en el lecho del dolor nueve años, tullido y cubierto de úlceras, implora del respetable público su beneficencia.

Habito calle de Tacuarí frente al número 18.

José Sinforoso Martinez.

ARTICULOS DE PINTURAS, DIBUJO, MERCERIA Y PAPELETERIA.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sello de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, y ajedres, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de cartón para encuadernadores y modistas, papel y tinta pora copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá con guarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, ridículos &, tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios albums, contabilidades de marroquin y de jacaranda papelerías con papel, lacre, sellos, obleas guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas variados, anteojos de plata y de carey, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta plumas, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio, cajas de revesino, carton, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados, para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojeros y joyeros, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas de lapices, pastel, bolas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &c

SE VENDE.

UNA casa, sita en la calle de Charcas No. 156, con 5 piezas inclusa la cocina y cuarto de pulpería.

La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa.
f28—6p

CLOROFORME.

LOS Sres. Profesores de Cirugia que en sus operaciones desean hacer uso de este nuevo agente Anæstetico (muy superior al Eter Sulfúrico) para evitar sus enfermos las dolorosas sensaciones durante la operacion. Podrán ocurrir á la Botica y Drogueria Demarchi, calle de la Reconquista Nos. 137 y 139, en cuyo elaboratorio se ha recien preparado. f25—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Teniéndose noticia que algunos propietarios de diferentes establecimientos hán adelantado dinero á cuenta de trabajo á sus peones y muchachos, de estos han abandonado su servicio ocacionandoles graves perjuicios; el Departamento de Policia que se haya en el deber de evitar la inmoralidad a que conduce tal proceder y la que acarrea males de toda especie y trascendencia, previene á las personas que hubiesen dado dinero a sus peones á cuenta de trabajo y que estos no hubiesen cumplido debidamente, lo avisen á los Comisarios de Seccion ó en la casa Central, para tomar las medidas que fuesen convenientes.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1848
Moreno.
(Oficial 1.º en comision del Departamento de Policia.)

¡Viva la Federacion

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 22, se ofrece un colchonero al respetable público, que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados.

Las personas que gusten honrarlo con su confianza, pueden llevar el nombre de la calle, y No. de su casa de quien lo necesite. tambien cose alfombras y esteras y compone sofaes.
f25—3p

Adornos dorados.

PARA cujas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

LIBROS

MUY BARATOS—*En la Libreria No89½. Calle de Cangallo.*

Nuevo Valbuena ó Diccionario Latino-Español 1 tomo; Letronne, curso elemental de Geografia 1t; Bayle, anatomía general 1t; Geografia de Verdejo 1t; idem de Alcabala 1t; Oraciones de Ciceron, Latin y Español 2t; gramática Latina 1t; aritmètica de La Croix 1t; arte explicado 1t; Matemáticas por Abelino Diaz 3t; Norma de comerciantes 1t; Saavedra, empresas 2t; Lógicas de Condillac y Dumarsais 1t; arte de conservar la salud 1t, Filosofia de la historia por Voltaire 2t; Destutt-Tracy, comentario sobre Montesquieu 1t; apología de la lengua Vascongada 1t; compendio de la Historia de España 2t; Beccaria delitos y penas 1t; Europa y América por De Pradt 2t; Congreso de Panamá 1t; compendio de la Historia Romana 2t; costumbres Griegas y Romanas 1t; Mitologia 1t; Confirmacion de Obispos 1t; arte de Nebrija 1t; Liturgia Anglicana 1t; Biblia Sagrada 1t; historia del Jurado 2t; Ejercicio Cotidiano 1t; la Religion é instruccione sobre los Misterios y dogmas de la F- 1t; salmos y proverbios 1t; el Evangelio segun San Lucas 1t; cartas de Madama Moutier 3 tomos.

EN FRANCES.

Sismonde, principes d'Economie politique 2t; lettres de Racine 2t; lettres de Madame Roland 1t; Rose et Blanche par Jorge Sand 1t; memoirs de la Vendee 1t; Napoleon et le grand armée par Segur 2t; repertoire dramatique 10t; Florval ou le capucin malgré sui 4t; l'home des champs 1t; œuvres posthumes du Delille 1t; memoirs du Comte Belliard 2t; Emilie ou de l'education par Rousseau 4t; Œuvres de Voltaire 36t; Cours de Literature par La Harpe 16t; manuel de droit commércial 1 tomo; Malte-Brun precis de la Geographie; Lettres de Junius 2 vols; Rayer, maladies de la peau 3t, avec un atlas contenant 400 figures gravees et colorees; Cuvier, anatomie comparee 5t; Bichat, anatomie general 4t; idem traité des membranes 1t; Scarpa, traité des hernies avec un atlas.

TAMBIEN.

Un Misal Romano que se vendorá en un precio muy acomodado, Gradus ad Parnassum, Biblia Sacra, concordantiæ, Comentario, Thomas á Kempis, Concilio Tridentino, Altieri elementa philosophiæ, Hauser philosophia, Autores selectos de la mas pura Latinidad, selectas de Ciceron, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio, &a.

Se compra toda clase de libros, siendo completos; y se reciben para vender á comision. e12 tfs

AVISO.

A LOS SRES. SANGRADORES Y BOTICARIOS.

En la calle de Suipacha núm. 107, de San Miguel dos cuadas y media para el Retiro, se ha recibido una partida de sanguijuelas hanburgaesas de la mejor calidad, y se venderán por mayor y menor, á precios comodos.
f17—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

EN la calle de Venezuela No. 230, se ha desaparecido un mulatillo de edad de 10 años, se llama Joaquin Quevedo, color blanco, pelo entre rubio, ojos pardos, nariz ñata, boca regular, lleva un pautalon de lanilla blanco viejo, sin chaqueta, camisa de zaraza oscura y descalzo.

Dicho muchacho se ha desaparocido el dia 11 del corriente. La persona que lo entregue ó dé razon de él en dicha casa será gratificado f17—3p

AVISO.

UN mozo de edad de 25 años, muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad y plumas desea acomodarse en una casa de comercio, prefiere si es por mayor ó en defecto una barraca ó saladero.

La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad núm. 1; que dejando una esquelita de la calle y núm., será atendida en el acto.
f17—3p

Se vende.

Una casa en la calle del Buen Orden No 146, con esquina y trastienda, buena como para negocio.

El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar, desde las doce hasta las cinco de la tarde. f25—3p

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.º 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Manuel Mancilla, se han de celebrar almonedas y remate de la casa de D. Pedro Amoreti, sita en la calle de la Independencia, No. 64 y 66, cuyo terreno se compone de 39 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado en 45,040, dichas almonedas y remate se verificarán en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, bajo los pórticos de la Casa de Justicia.

Las personas que quieran imponerse de sus tasaciones, pueden ocurrir al oficio del que subscribe, que se le franquearán.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1848.
m5 6p *Mogrovejo.*

Aviso.

EN la calle de San Juan, en la barraca que queda frente al No. 76, hay una partida de pipas vacias, enteras. m5 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policia; el Comisario D. Hilario Abalos y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D José J. Diaz—

Buenos Aires, Marzo 3 de 1858—
Moreno,
Oficial 1.º en Comision del Departamento de Policía—

En la Libreria, calle de Cangallo núm. 89½, se venden las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Rayna, de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1t; Manual de ejercicios espirituales 1t; Sermones de Cuaresma 2t; Explicacion del Miserere 1t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teologia Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L'Homme des Champs 1t; Blanqui, Economic politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Hulen 2t; Recuielle de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra, 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanhurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ, Quintus Curtius.

Interesante.

En la calle de Cangallo N.º 69 y 71 enfrente de los Señores Llavallol é hijos se venden sillas finas de esterilla armadas ó encajonadas. La calidad de estas sillas no admite duda de que son las mejores que se han fabricado en el pais. El fabricante se lisongea de que puede asegurar á los Señores que lo dispensasen con su proteccion, de que estas sillas son las que mas convienen para las provincias interiores por su construccion fuerte y por la buena calidad de los materiales de que están construidas.

En la misma casa se venden muebles, se pintan y darán toda clase de silla usada dejandolas como nuevas. Como tambien un piano horizontal de seis octavas en buen estado y de construccion fuerte. e28—1m.

Aviso.

SE da á medias una quinta muy productiva en el Pueblo de San Nicolas de los Arroyos á persona que tenga inteligencia en el ramo de quinta. Tambien se toman doce mil ps. moneda corriente sobre hipoteca de finca libre de todo gravámen; ocúrrase al Escritorio del Corredor de Comercio de Núm., D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Catedral No. 17½ al lado del antiguo Banco Nacional hoy Casa de Moneda. f5 3c

Sanguijuelas.

Se han recibido unas cajas y se venden á precios sumamente bajo, y se responden de su buena clase, tambien se venderá en fracciones, calle del Perú núm. 10½. f5—6p

Hiram Hunt.

HA mudado su Carpintería de la calle de Cangallo No. 19½ á la calle de Corrientes núm. 23, de las cuatro esquinas de la calle del 25 de Mayo, media cuadra para el campo.
f5 6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE previene á los estudiantes, que desde el Lunes 14 del corriente de 9 á 11 de la mañana, empieza á darse las matriculas en la Secretaría. Febrero 7 de 1848. f5 6s.

AVISO.

En la calle de la Piedad núm. 182 se vende por pipas y damajuanas ginebra caña, vino carlon, y tambien azucar en barricas, yerba parnaguá, ticholos, harina, almidon de trigo, cohetes de la India, jabon amirillo, semilla de cebolla de Génova y Mendoza.

SE VENDEN.

Tablas y tablones de pino de Rusia, por mayor y menor, é igualmente dos romanas de 15 y 20 arrobas. En la calle de la Piedad núm. 182.

Interesante.

SE vende una casa situada en la calle de Maypú núm. 261 á la izquierda para el Retiro, recien edificada, con seis piezas y demas oficinas correspondientes y un poso de rica agua. Su frente es de 8¼ varas y su fondo de 40 varas; todo cercado de pared. Ocúrrase para tratar á la calle del Paraguay núm. 186, que se dará en un precio cómodo. f9—6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AL PUBLICO.

Se venden dos casas nuevas recien construidas, una en la calle de Corrientes N.º 193 con siete piezas, y la otra en la calle del Perú N.º 200 con trece id.; tres empapeladas de dos dias á esta parte, sus techos todos, puertas y ventanas nuevas y un hermoso algibe. El que se interese ocurra á la oficina de D. Adolfo Saldias á quien se le ha facultado para la venta de ellas.
f9—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso interesante.

SE vende una famosa finca con altos y bajos situada en la calle de Balcarce No. 262, el que se interese ocurra á la calle de la Universidad No. 235.
f12—3p

Aviso.

EN la calle de Suipacha No. 332, se necesitan unas cigarreras, para trabajar en una casa particular: las que se interesen ocurran á la misma casa que encontrarán con quien tratar.
f12—3*

AVISO.

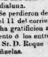

300 pesos de gratificacion al que haya encontrado ó dé noticia de 4 caballos oberos negros, entre los cuales vá un caballo petizo; todos contramarcados y con una marca a mas de una S una medialuna.

Se perdieron del Monte del Chingolo el 11 del corriente. Se le abonará dicha gratificion al que dé un conocimiento ó los entrege en la casa Posta del Sr. D. Reque Carranza, partido de Cañuelas. f11—30p

SE VENDE.

La Polacra Sarda "Bella Union" en buen estado y listo para viage las personas que se interesen, pueden verse con su capitan y dueño, ó con su consignatario.

D. Manuel Acevedo Ramos.

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 á 100 barricas: por *Zimmermann, Frazier y Ca.*, Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages uninarios!

Interesante

A LOS DOCTORES EN DERECHO.

Por la tercera parte de su valor se venden las obras siguientes.

Obras Postumas de Pothier, Coutumes des duche bailliage et prewote de Orleans por Pothier. Droit civil et jurisprudence par Pothier, Comentaires sur les lois Angluises par Blackstone, Frasso de Regio patronatio Yndiarum, Covarrubias Opero Omnia, Farias additiones ad Cobarrubiass, Acevedo in Concilia, Tratado de los delitos y las penas; y otras varias.

Las personas que se intersen en su compra pueden ocurrir á la calle del Restaurador Rosas número 164 donde se hallan las obras y encontrarán con quien tratar. f16—3p

A LOS CARPINTEROS Y

Maestros de Obras.

Pino de Rusia.

Se encuentra una grande partida en el cerralon calle de la Roconquista frente al núm. 148 de todas las dimenciones y gruesos, á saber:

Tablones de 3 pulgadas de grueso y de 10 á 11 de ancho con 4, 5, 5½, 6, 6½, 7 á 7½ varas, id. de 2½ pulgadas, con id. id. id. de id., id. de 2 id. id. con id. id. id. con id., id. de 1½, id. de 1 y de ½ pulgada, bigas de 6 por 9 pulgadas, tirantillos de 6 por 4, id. de 4 por 3, y 3 por 4, alfajias de 1½ por 3. Se dará por precios mas acomodados que en ninguna otra parte. f9—3p

CONTABILIDAD

Y TRADUCCIONES, *de los Idiomas Español, Frances, Portugues, é Ingles.*

BRADISH, contador y traductor de dichos Idiomas, por el poco tiempo que piensa quedarse en Buenos Aires, ejecutará la traduccion de cualesquiera documentos ó cartas, ajustará cuentas, escribira cartas, y dará lecciones del Ingles, de Aritmética, de Caligrafia, de Geografia Mercantil, y de los elementos de la Teneduría de libros por partida sencilla y doble—Precios ajustados segun el trabajo—Se hallara en su casa No. 174 calle del Temple, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. f10—tfs.

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

BARATO, PRONTO Y EFICAZ.

HAY un ingrediente para preservar los techos, de las goteras, á 35 pesos la botijuela, advirtiendo que con dos hay para un techo de 5 varas de largo y 4 de ancho, se pondrá tambien por 4 pesos, vara cuadrada.

Se vende en la calle de la Esmeralda número 158, donde se instruirá del modo de usarlo. f19— *

Interesante

A los aficionados á la lectura.

SE venden las obras siguientes; D. Quijote de la Mancha, el Escoses, el Bravo, los Templarios, el Nigromántico y Bellezas de las Cruzadas. Su precio es módico y estan nuevitas

Ocurrase á la calle de Chile, frente al número 183. f17—3*

Se necesita

UNA casa chica, ó bien sean 3 ó 4 piezas interiores, con buen patio y pozo de balde y que no diste mas de 4 á 6 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Una esquela que se dege en la calle de Cangallo No. 18, en contestacion á este aviso, será atendida sin demora.
f10—15c

Unos carros de agua

Se venden con caballos y algunos hermosos para las varas. Los Sres. que se interesen pueden ocurrir calle de Lima núm. 44, frente al corralon del Sr. Belgrano. e19 3p

SE VENDE.

UNA casa situada en la calle larga de Barracas, media cuadra antes de llegar á las tres esquinas, muy acreditada y buena para cualquier establecimiento, con 75 varas de pared cercada por los cuatro costados, tiene 8 piezas de habitacion y á mas una cocina muy capaz para fonda ó cualquier otro establecimiento; las paredes de dicho establecimiento son todas dobles donde cargan su tiranteria y alfagia de lapacho crespo, tiene un algive y un pozo de agua dulce, los fondos alcanzan á cuatrocientas y siete varas de la calle larga á la otra que va para el puente de Barracas.

El que guste hacer trato véase con el que subscribe, que vive en su propia casa: á qualquiera hora, siendo el dueño de dicho establecimiento.

Benito Garcia. f17—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Academia de Jurisprudencia-Teorico Practico.

El infrascripto pone en conocimiento de los Sres. practicantes juristas, que el 1.º de Marzo entrante tendrá lugar la apertura de las Sesiones Académicas del año, en el lugar de costumbre á las cinco y media de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1848.
Daniel Maria Cazon.
(Secretario)

Se vende.

LA muy acreditada tienda talabartería, calle de la Piedad número 160, con todos sus útiles, obra hecha y accion á la llave.

Quien se interese ocurra á dicha casa para tratar. f16—6p

12,000$

Doce mil pesos moneda corriente al uno y medio por ciento mensual, se dan á réditos sobre una finca que no tenga gravámen ni hipoteca alguna, y que su valor exceda el doble de este capital.

Ocurran á la calle de la Independencia número 271. f16—6p

Se venden.

Dos carretas de media carga tucumanas recientemente llegadas de primer viage, con camas y rayos de lapacho; ocúrrase á la calle de Maypú núm. 14. f9—3p

Se vende

UN armazon y mostrador, y tambien una cocina económica. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 140, por la mañana, de las 11 á la 1, y á la tarde, de las 4 á las 6, que encontrará con quien tratar.
f28—3p

SE ALQUILA.

En la calle de la Victoria N.º 63 una casa para negocio que no la deterioren, con altos y bajos; pudiéndose separar estos de aquellos, y proporcionarse tambien un grande almacen á la calle; pues tiene la casa buenas comodidades para todo, como se verá por el que la solicite. En la calle de Chacabuco N.º 30 darán razon de los precios.
f29—1mp.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

TRIBUNAL DE MEDICINA.

Habiendo visto el Tribunal, un aviso del Dentista Echepareborda, ofreciéndose administrar el Chloroformo, recuerda á los Sres. Farmacéuticos que por el artículo 35, título 3.º del reglamento del Tribunal de Medicina, se prohibe despachar remedio ninguno alterante, sin firma de Médico, y á los Sres. Dentistas y Sangradores &a., el artículo 10, título 2.º les prohibe tambien administrarlo.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1848.
Perez,
(Secretario.)

¡Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se cita por segunda y última vez á los que se crean con derecho á los bienes del finado D. Manuel Sosa de nacion Portugues, que fué muerto en el partido de San José de Flores, para que acudan á deducirlo por la oficina del que subscribe, en el término de 30 dias contados desde la fecha.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1848.
Mogrovejo.
m8 6c

Aviso.

Don Luis Golay preparándose para hacer viage á Europa, solicita á todas las personas que tengan reclamos contra él se presenten hasta el 20 del presente mes, en su barraca, calle de la Piedad No. 400, despues de este término no podra atedder hasta su vuelta.
m8 15p

¡ Viva la Confederacion Asgentina !

Misas generales con asistencia de sobre-pelliz, en la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, el Martes 14 del presente mes, á las nueve de a mañana.

Se celebra en ese dia el septimo de la deposicion del cadáver de la Sra, Da. Micaela Martinez de Castain, previo es esto a su funeral.
m8 6p

Lavado y planchado.

SE necesita una persona que quiera hacerse cargo del lavado y planchada de una familia ; es decir, sacar la ropa sucia y devolverla planchada.

La persona á quien le convenga, puede dejar en esta imprenta, un apunte de la calle y No. de la casa donde vive, para verla y tratar del precio.
m7 3n

Se necesita

Una Vasca para el servicio de una familia en una quinta.

Daran razon en esta imprenta.
m6 3n

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 a la de la Piedad No. 108.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Concurso de Federico Hornung.

EL síndico de este Concurso tiene el disgusto de avisar á los acreedores, que no puede verificar el dividendo anunciado, por haberse suscitado nuevas cuestiones hasta que estas se resuelvan por los Tribunales. Buenos Aires, Marzo 9 de 1848.
Juan de Victorica.
m7—3p.

PUBLICACION LITERARIA.
Causas Célebres.

La empresa deseosa de probar su agradecimiento al ilustrado Público de esta Capital por la proteccion tan pronunciada con que los honra, ha creido de su deber, valiéndose de cuantos medios estuviesen á su alcance el mejorar esta interesante publicacion. Al efecto ofrece á la mayor brevedad agregar la interesantisima obra jefe del célebre Eugenio Sué, titulada *LOS SIETE PECADOS CAPITALES,* y no duda que será acogida con toda la avidéz de que es susceptible una produccion que ha tiempo se esperaba. En la entrega 8.ª insertaremos una novela histórica por *Souveitre,* publicada en Paris el año 1843—traduccion de un Argentino. A este respecto nos es altamente satisfactorio observar que bajo la sabia Administracion del *Genio de Sud América* se generalise el deseo de adquisicion de la ilustracion y civilizacion del siglo.

SE VENDE.

Una casa en San Fernando con bastante comodidad, tiene buenos árboles frutales y buenos parrales, necesita alguna compostura. Está en la calle principal, tiene esquina, se dará en un precio bastante comodo; ocúrrase á la calle del Perú No. 120.

SE VENDE.

Un terreno entre San Isidro y Punta Chica, de 24 varas de frente y 160 de fondo, sita en la calle principal, el que se interese en su compra ocurra á la calle del Perú No. 120.
f19—3p

AGENCIA
De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

La direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentaria, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de escencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminada con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incunbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½ e29—tfc.

LIBROS *de derecho, Leyes y de Moral que se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes Núm. 60.*

ESPIRITU de las leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayos morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofía Moral 1 t., id. de la Historia 2 t., Franklin, Miselánea política 2 t., Garantías individuales 2 t., Teología moral por Guijarro 4 t.. La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t, id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Administracion de la justicia 2 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario 1 t., id. de economía política 3 t., Division de Obispados 1 t., Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., El conde de la cañada 2 t., Práctica foreuse 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 tomos.

PRACTICAS,

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES DE GOMA,

DE varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

TIJERAS ORDINARIAS
A CUATRO Y SEIS REALES.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

MISCELANEA,

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Flanklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta: se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60.

Libros de Devocion,

Que se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Breviarium Romanum: 5 t.
Florilegium parrochorum: 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en trinfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1 t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio: 1 t.
Imitacion de la Santisima Virgen 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena; 1 t.
Novena de San Benito.
» del Santísimo Corazon.
» de la Virgen del Carmen.
» de Santa Catalina de Sena.
» del Buen Pastor.
» de las ánimas del purgatorio.
» de San Serapio.
» de la Santísima Trinidad.

AMA DE LECHE.

SE necesita una en la calle de Lorea No. 73 ; se le datá un buen sueldo, trayendo buenos informes de su conducta.
f28—6p

$200 de gratificacion.

Al que avise y porcione encontrar doce caballos, de los cuales diez son oberos rosados que llevan la marca que vá al margen, y uno colorado y otro saino malacara de distinta marca ; que se perdieron el 21 de Febrero último por la noche en las Lomas de Zamora—En esta Imprenta darán razon.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Artículos de gusto, y útiles de escritorio, y muchos otros que se vende en la LIBRERIA Y LITOGRAFIA ARGENTINA DE G. IBARRA, calle de Potosí No. 28

Tinteros de platina, id. de prensa, id. sifoides, id. para campaña, id. de fierro, id. con tinta de muchas otras clases, cartapacios de tafilete punzó, escritorios grandes para hombres, id. para señoras y chicos, estuches de Matemáticas, id. de barba, costureros de mariscos, escritorios, cajitas de rapé, sellos de plata y de cristal, libros en blanco de todos tamaños, carteras para bolsillo de varias clases, naipes finos, tinta de varios colores, plumas de acero, id. de ave, id. con palito de marfil y plata, espejos para afeitarse, id. de disminucion, dameros de la India, paraguas de seda, argedreses de marfin, id. de hueso, cuchillas de hueso y de nacar, espadas y sables de oficial, campanillas de platina, cortaplumas, tigeras de escritorio, marfiles para retratos, dados, obleas coloradas, id. de goma con geroglíficos, pistolas para bolsillo, cajas de pinturas, lapicitos para lapicera, id. de palo finos, id. de dibujo, tigeras de plata, papel de dibujo, targetas blancas y doradas, tinteros de bolsillo, carteras de campaña, aprensadores de mármol y de agate, tinteros de id., campanillas, cajas de sacar fuego, microscopios, termómetros, juegos de loteria, láminas de santos y muchas otras clases, palmatorias de escristorio, yerbateras, molinillos finos para café, cafeteras, calentadores de todas clases, bastones finos, farolcitos de bomba, escobillas del pelo, de ropa y de botas, papel de cartas, id. de florete y de oficio, marfil pa a pintar, retratos y vistas litografiadas, divisas, tinteros portátiles de bolsillo, papel de color y dorado, geringas de goma, id. para los oidos, zapatos de goma, goma para borrar, arenilla rosada. relojeras, cajas de costura, id. para alfileres, cucharitas de marfil, saleros de cristal de colores, botellitas de goma para bolsillo vasos de id., cajas de pinturas finas y ordinarias de cuarta clase, tinta de la China, cajitas de fuego con fichas, tinta punzó en polvo, tinta de marcar ropa, corbatines de razo negros, juegos de cartas finos para aprender música, aritmética y á leer, cuadernos para aprender el dibujo de todas clases, dibujos de tiradores, dibujos de canabi, cuadernos de escritura, papel rayado de facturas, grande y chico, libros de copiar cartas, prensas portátiles de nueva invencion para copiar, música extrangera y del pais para piano, porta cigarros y cigarreras, masetitas de mesa y mantequeras de porcela, letras de broace para marcar fardos, letras y conocimientos superiores en todos los idiomas, escuadras y reglas de madera, pizarras y lápices de pizarra, prendedores y alfileres, medidas para sastres, targeteras de marfil y de carey, bolsillitos de tafilete para señoras, cebas fulminantes superiores, bordonas superiores, estuches de útiles de escritorio, y una porcion de otros artículos que estan á la vista.

AVISO.
Sanguijuelas,

SE vende una pequeña partidita á un precio sumamente cómodo, los que se interesen ocurran á la casa calle del Perú No. 12.
m5 tfs

Aviso.

Se vende una mula mansa, propia para atahonas ó para cualquier otro trabajo, en la calle de la Esmeralda No. 52 se encontrá.
m4 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Los siete pecados
CAPITALES,
POR EUGENIO SUE.

EL Sábado 11 del corriente saldrá á luz la 1.ª entrega de esta interesantísima obra. Ocúrrase á la imprenta de Arzac, calle de la Catedral No. 40, donde se admiten subscripciones; su precio tres pesos.
m5 4p

Aviso.

EN la calle de las Artes No. 198, se vende una cria de cincuenta canarios entre machos y embras, surtidos en pintas de buena calidad, el que se interese puede ocurrir á cualquiera hora á verlos y tratar.
m4 3p

SE VENDE.

Una casa en la calle de Potosí No. 230 con 4 piezas, cocina, pozo de balde, 10 varas de frente y fondo completo. En la misma casa dará razon.
f29 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 9, 10 y 11 del corriente mes de Marzo, de una casa situada en la calle de Cuyo, cuartel 34, con terreno de 35 varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 9,500 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaría de Da. Nicolasa Gutierres, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipoteca á cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Marzo 6 de 1848.
Cabral.
m7 2p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

I H S.
Aviso á los Fieles Cristianos.

El dia 20 del presente mes de Marzo se dan Ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad, se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeleta de su Confesor, sin lo cual no serán admitidas ecepto las del campo, que la casa les proporcionará.

AVISO.

La persona que precise de una cocinera, se ofrece una con actitudes suficientes, pero advirtiento que ha de ser para compañía, la persona que se interese puede ocurrir á la quinta del Sr. Ascuenega alli darán informes de su conducta.
m4 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE.

Una casita en la calle de Méjico al lado del núm 269, con cuatro piezas habitables, pozo de balde y algunos árboles frutales.

El que se interese en su compra ocurra á dicha casa y encontrará con quien tratar.
f16—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso al público

Oficina Originaria

A Solicitud de los Síndicos del concurso de D Valentin Ortiz Basualdo, ha proveido este Tribunal con fecha de ayer, lo siguiente.

Vista la solicitud de los Síndicos, con forme con lo que previene la ordenanza, fígense edictos en los lugares públicos de costumbre, y publíquese por los periódicos el aviso que piden, ofreciendo en su nombre la gratificacion de diez mil pesos moneda corriente á la persona ó persanas que descubriesen ó diesen razon del paradero de los libros, y correspondencia del fallido D. Valentin Ortiz Basualdo, y fecho agréguese á los autos dos exemplares de tales publicaciones en los periódicos=Hay dos rúbricas=Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1848.
Callexa.
m5 8p

Se ha huido.

El Sabado 11 del corriente un chico de 10 años, llamado—MARIANO GONZALEZ ; el que lo entregue ó dé noticia de él en el Teatro Argentino recibirá una gratificacion ; asimismo al que lo oculte se harán fuertes cargos.
d18—3p

Limonada en polvo.

ESTE refresco de tanta utilidad y tan cómodo para trasportar á cualquier parte, se haya en venta en la confiteria de Leopoldo Grillo calle de Chacabuco No. 51 media cuadra antes de llegar al mercado, tambien se ofrece en venta en calidad superior orchata en polvo y talves sea la única que se proponga en venta asta ahora, tanto por su rica calidad como por su duracion; sorbete de guinda, orchata de sandia, limonada en líquido, como igualmente orchata, naranjada de las que comunmente se venden en otras partes.
e16—15.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

A los acreedores del concurso del finado D. Lorenzo Roman Laguna.

Los síndicos abajo firmados hacen saber á los acreedores que ; las propuestas mas ventajosas, que han obtenido para la venta de las fincas pertenecientes al concurso son : Por la quinta situada en San José de Flores, doce mil quinientos pesos moneda corriente, por la que está situada en la calle de Estados Unidos, Cuartel No. 36, Parroquia de Monserrat, diez mil pesos.

Al poner lo verificado en conocimiento de los acreedores, se proponen los infrascriptos esperar por el término de quince dias el que fuesen mejoradas dichas propuestas por cualquiera de ellos, si asi conviniese á sus intereses.

Buenos Aires, Enero 28 de 1848.
Eustaquio Ximenez.
Benito José de Goyena.
e25—3p

AVISO AL COMERCIO.

EL escritorio del que firma se ha mudado de la calle de la Reconquista núm. 175, á la casa enfrente No. 108.

Buenos Aires, 1.º de Febrero de 1848.
e28—6p

A las Señoras.

☞ Se acaba de recibir en la tienda de Barbosa N.º 50 Recoba Nueva, unas pocas gorras de Señora y niña de las últimas modas de Paris y Estados Unidos, de lo mas selecto rico y elegante.

Entre estas se encontrarán unas pocas de Chip, Perla, China y encaje. Se venderán á precios muy acomodados.
e20—20p.

Pérdida

EL Lúnes pasado se perdió viniendo de las cinco esquinas de la Recoleta, derecho á la Plaza de Monserrat, una cortina de zuela de una calesa, forrada adentro de blanco. El que haya encontrado dicha cortina y la entregue en la calle de Méjico núm. 123 será bien gratificado.
e11 6p

ma de lec he.

Se ofrece una sana de un mes de parida; con mucha leche y sin hijo, dará toda clase de garantías de su conducta y demas condiciones precisas para criar un niño con esmero : quien se interese ocurra á la calle del Restaurador N.º 254 e11—3p.

PELLONES MENDOCINOS.

Hay de venta unos pocos de buena calidad en el almacen No. 46 calle de Maipu; tambien se ha recibido en dicho almacen semilla de cebolla y nueva y de alfalfas.
e19 6p

Se ha desaparecido.

De las inmediaciones del arroyo de Medrano, un caballo sayno, grande, coludo y en buenas carnes. Es muy manso para tirar del pecho, pero no sirve para montar. La persona que lo entregue en esta imprenta ó dé noticias ciertas de su paradero, será gratificada.
m2—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 13, 14 y 15 del que gira á las 4 de la tarde, los bienes siguientes, pertenecientes á la testamentaría de D. Lorenzo Laguna, á saber, una casa y terreno, quinta en el pueblo de San José de Flores, tasada en la cantidad de 22,361 pesos, otra en esta ciudad calle de los Estados Unidos Cuartel No. 36, en 20,537 pesos, otra tambien en esta ciudad Cuartel No. 50, en 7,650 pesos, todo moneda corriente.

Buenos Aires, 3 de 1848.
Teodoro Montaño,
(Escribano Público y de Número.)
m1—6c

Aviso á los vigilantes.

SE dan 100 pesos de gratificacion al que entregue ó dé noticia en la calle de Belgrano núm. 99, de un gallego que se ha huido el 28 del corriente de una quinta de San José de Flores, llevándose robado un caballo rosado petison, clin larga, con la marca S acompañada arriba con una C. El muchacho se llama Benito Aragon, tendrá como 16 á 18 años de edad, blanco, flaco, castaño, vá vestido como de campo, de chaqueta, chiripá y calzoncillos ; se cree que haya venido á la Ciudad segun la direccion que ha tomado.
e29—3p

UN TERRENO EN EL ARSENAL DE BARRACAS.

Con 34 varas de frente, mirando al Este, calle de por medio, con la casa del finado don José Hernandez: ocurrase para su compra á la calle de la Victoria No. 69.
m1—3p.

Sirviente.

SE necesita uno para una casa de hombres solos y para cuidar caballos.

El que pueda presentar buenos informes de su conducta, ocurra á la calle de la Universidad. No. 172.
m1 3p

Ojo ojo,

Al baratillo de carbon.

SE vende á seis pesos la cuartilla. Calle de las Piedras No. 120, de la Iglesia de San Juan, dos cuadras para Barracas.
m1 2p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 8, 9 y 10 del presente mes, á las 4 de la tarde, una casa quinta terreno y arboleda, perteneciente al finado D. Manuel José de Elia, situada en las inmediaciones de los corrales de la Convalescencia, tasado todo en la cantidad de 24,388 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1848.
Teodoro Montaño.
Escribano público y de núm.
m1 6c.

Se necesita.

EN una chacra á 3 leguas de la ciudad, un muchacho de 12 á 14 años.

En esta impenta darán razon.
m1 3p

Ojo al que quiera
GANAR DINERO.

Se vende un almacencito de poco principal y hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que atender á otros negocios ; en la calle de Tucuman No. 203, en la acera de la tienda del Sr. Bonorino, para el campo, se podrá ver, tambien le dare la llave de la casa por el tiempo que quiera al comprador.
m1 3p

Aviso.

Cuartel 50 calle de la Piedad, del mercado del Oeste media cuadra para el campo, frente á los ornos de D. Ventura Nieto y á los fondos de la barraca de Herrera, se venden cuatro cuartos de tierra.

El que se interese, allí mismo darán razon.
m1 3p

AVISO.

Se ha estraviado ó se cree haberse perdido en la calle, una letra valor de 170 onzas de oro, jirada á 60 dias de plazo á 21 de Diciembre de 1843, por D. Valentin Ortiz Basualdo y aceptada por su hermano D. J. Ortiz, á favor de D. Domingo Bombal, teniendo al respaldo 3 recibos de 65 onzas de oro, de 3 dividendos á esta, las personas que la tenga ó la hubiera encontrado, tendrá la vondad de entregarla en el almacen calle de Maypú No. 46 pues que los síndicos de este concurso estan prevenidos de este accidente.
ml.º 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia Dres. D. Romualdo Gaete y D. Eustaquio José Torres, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores de la Testamentaría de D. Bernardo Petri, para que comparezcan á la Sala del Juzgado, y por la oficina al cargo del escribano que firma el dia 13 del corriente á las once de la mañana; debiendo cada uno traer consigo los respectivos documentos de sus acreencias, bajo la inteligencia que el que así no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1848.
f29 3p *Izarrualde.*

Se necestan

Dos sirvientes—un matrimonio ; la muger para mucama y planchar, y el marido para cuidar los patios y dos caballos. Ocurrase á la calle del Perú núm. 12.
e17 3s

Sillas inglesas.

De hombres, de niños, de señora y de Señoritas.

EN la calle de la Federacion No. 177, hay un buen surtido de sillas de todas clases, mas baratas que en cualquiera otra parte, y bien trabajadas; tambien hay remontas de cuero de chancho á un precio muy acomodado, al gusto del interesado, igualmente se encontrará un buen surtido de cabezadas y riendas blancas de gustos, balijas, pecheras y guarniciones de carros.
m4 30p

AVISO.

EL 27 de Febrero, se ha perdido del partido de la Matanza un muchacho de ocho años, llamado Rafael, este vá conchiripa de poncho ingles con azul y blanco, camisa de zaraza morada listada, nueva, y chaqueta de merino color almendra, sin sombrero, en un caballo sebruno con recado viejo, es ñato, naris ancha, boca grande, blanco y rubio.

El que lo entregue al Alcalde de la Matanza á D. Fernando Tobares, ó en la ciudad casa de D. Pedro Perogorri, calle de la Victoria No. 299, donde se darán 50 pesos de gratificacion en cualquiera de las dos casas indicas.
m4 3p

AVISO.

SE necesita un mozo ó muchacho que sepa cocer tiradores de gamuza. Para tratar ocurran á la calle de Corrientes, frente al No. 275.
m43p

AVISO.

EL que subscribe ha visto en el diario de la tarde No. 4,929, del Lunes 28 de Febrero, la venta de un terreno en el pueblo de San Fernando, situado en la plaza principal haciendo esquina ; y como este terreno pertenece al concurso del finado D. Juan Comonos del que soy representante, y no á D. Felipe Lima que hace el expresado anuncio : lo prevengo á los fines consiguientes para que en ningun tiempo pueda alegarse ignorancia.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1848.
Felipe X. Nuñes.
m4 1p

DECIMO OCTAVO DIVIDENDO

CON anuencia de los Sres, Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito, el Jueves 9 del corriente, á su casa de comercio, calle de la Federacion No. 47.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1848.
Francisco Balbin y Ca.
m4 8c

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

En consideracion á las muchas lluvias que han habido en el mes de Febrero próximo pasado, se proroga el plazo para la compostura de veredas hasta el 20 del presente—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1848.
Moreno,
(Oficial 1.º en Comision del Departamento.)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad con lo prevenido en 24 de Enero del presente año, se avisa á los elaboradores de pan, que continuará dándose nueve onzas al peso de pan en los dias que corran desde el 1.º del proximo Marzo hasta el 15 del mismo—

Con sugecion á lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de 3 de Diciembre de 1835, se previene que la elaboracion de pan queda sugeta á ser fraccionada cuando mas en un peso, cuatro reales, dos reales y un real, pudiendo el precio que se dé al peso ser discrecional, pero no excederá de ocho reales moneda corriente las nueve onzas—

Queda prohibida la venta de pan de á tres por dos reales, seis por cinco reales y nueve por ocho—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1848—
Moreno,
Oficial 1.º en comision del Departamento de Policia—

Pérdida.

El Viernes á eso de las tres de la tarde, se perdió en la calle de la Catedral, entre las de Corrientes y Cangallo, y desde la esquina hasta esta imprenta, un par de mangas de vestido de Sra., y una esclavina, ambas cosas de muselina colorante, y envueltas en un papel.

Se gratificará á la persona que las entregue en esta imprenta.
m1 3p

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza, á todas las personas que en calidad de herederos, de acreedores se contemplen con derecho á los bienes y cuentas de D. Juan Chapbri, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducir en forma el derecho que les competa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1848.
f29 6p *Silva.*

AVISO.

UN ingles, con las aptitudes necesarias, desea acomodarse en alguna casa de comercio como Tenedor de Libros; y si preciso fuese, podia hacerse cargo de la correspondencia en Ingles ó Castellano, ocúrrase calle de la Universidad núm. 27.
f29 15c

Notice.

An Englishman well acquainted with business, is desirous of meeting with an engagement in some commercial House as Book-Keeper; and could undertake the correspondence either in English or Spanish if required. Por particulars apply at No. 27 calle de la Universidad.
f29 15

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAF—